

Acta N°46/2026.

En San Miguel de Tucumán a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiseis en el local escolar de la escuela Dr. Raúl Colombres se labra la presente acta para dejar constancia de la renovación de los miembros de Comisión Cooperadora, para dicha reunión se reunió la Sra. Directora Aguilera Irana Rosa Luz con los padres que la forman.

Se da lectura al reglamento de Escuela Primarias de la Provincia, Decreto N°109/14 (SE) cuyos capítulos:

- Capítulo IV de las Asambleas Cooperadoras art. 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 y 249.

- Capítulo V "Comisión Directiva" art. 231 al 249.

- art. 240 "Deberes de la Comisión Directiva".

- art. 243 "Atribuciones y deberes del Secretario".

- Capítulo VI: "Del Asesor" art. 250, 252, 253, 254 y 255.

- Capítulo VII: "Del órgano de fiscalización" art. 256 y 257.

- Capítulo VIII: "Del órgano de los Fondos de cooperadora" art. 258, 259 y 260.

- Capítulo IX: "Disposiciones generales" art. 261, 262, 263, 264 y 265.

Después de la lectura del reglamento y en consenso con los padres presentes, la comisión queda conformada de la siguiente manera:

- Presidente: Aranda Reina Ruth DNI: 32.222.104

- Tesorero: Condori Erika Vanessa DNI: 33.763.243

- Secretaria: Aguino Adelaida Susana DNI: 31.588.284

Para constancia se lee y firma de conformidad. -

ARANDA REINA 'ARANDA REINA' 3222104

Condori Erika Vanessa Condori

[Firma]



Lic. Prof. NANA C. L. AGUILERA
DIRECTORA
DNI. 22.264.585 - LEG. 225.067